



ACTA DE RESOLUCION NO. 07-2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024 LEY 176-07

El Consejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón, Higüey, Prov. la Altagracia, Republica Dominicana.

CONSIDERANDO: Que es prioridad y de Ley cumplir con la elaboración y ejecución de los presupuestos Municipales de las provincias Municipio y Distritos Municipales del todo el país

CONSIDERANDO: Que es de Ley la modificación de presupuestos municipales tal como lo establece el Art. 349 de la ley 176-07

Visto: La ley de presupuesto General del Estado No. 243-17, de fecha 29 de noviembre, 2017.-

Vista: La Ley 176-07 Distrito Nacional y los Municipios
El consejo municipal del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Las lagunas de Nisibón, Higüey, Prov. la Altagracia R.D, haciendo uso de sus facultades legales; reunidos en Sesión Extraordinaria No. 07-2023, de fecha 18 de Diciembre, 2023.-

"RESUELVE Y APRUEBA"

UNICO: Aprobar como al efecto aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2024, el cual asciende a la suma de **Veintinueve Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos pesos dominicanos (29,369,300)** incluyendo la partida del Presupuesto Participativo la cual asciende a la suma de **Un Millón Cientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos (1,155,000.00)**.

DADO: en la ciudad y Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón, a los 29 días del mes de Diciembre del año 2023. Año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración de la Republica.

Juana Zorrilla Solano
Sra. JUANA ZORRILLA SOLANO
Pdte. Concejo Municipal

Humberto M. Rodriguez
DR. HUMBERTO M. RODRIGUEZ
Vice-presidente

Cecilio Jimenez
SR. CECILIO JIMENEZ CARMONA
Vocal



Lorenzo Israel Santana
LORENZO ISRAEL SANTANA
secretario